



Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2017

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas del día treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete, se reúnen en la sala de sesiones "Dr. Manuel María de Gorriño y Arduengo" los miembros del Honorable Consejo Directivo Universitario, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria a la que se convocó, de acuerdo al orden del día que se anexa al expediente de esta acta para que forme parte de la misma. - - - - -

1. Instalado el acto bajo la presidencia del maestro en arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, rector de la universidad, el arquitecto Anuar Abraham Kasis Ariceaga, secretario general de la misma, procede a tomar lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes consejeros: maestro en derecho José Abraham Oliva Muñoz, licenciada María Luisa Pérez Ríos, señor Gabriel Saucedo Aguilar, doctor Carlos González López, licenciada Idalia Acosta Castillo, señor Abraham Nava Tovar, licenciado en economía Jaime Hernández Zamarrón, maestro Juan Carlos Méndez Ferrer, doctor Alejandro Javier Zermeno Guerra, doctora Blanca Ariadna Carrillo Ávalos, señor Daniel Arturo Herbert Anaya, cirujano dentista Ricardo Martínez Rider, cirujana dentista Rosaura Rodríguez Flores, señor Mauricio Muñoz Noyola, maestra Claudia Elena

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA



Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

González Acevedo, doctora Verónica Gallegos García, maestro Jorge Pérez González, ingeniero José de Jesús Puente Navarro, señor Jorge Jair Prado Robledo, maestra en ciencias Ma. Guadalupe Beatriz Zapata Zapata, doctor Jorge Alberto Ramírez Telles, señor Mario Eduardo Hernández Armenta, doctor Daniel Ulises Campos Delgado, doctor José Salomé Murguía, doctor José Luis Lara Mireles, doctor Jorge Alonso Alcalá Jáuregui, señorita Dulce Carolina Sánchez Villanueva, maestro en arquitectura Daniel Jiménez Anguiano, diseñador industrial Vicente Uresti Jasso, señor Edmundo Zavalza Figueroa, doctor Omar Sánchez Armáss-Capello, maestra Claudia Beatriz Delgado Lara, señorita Lizzeth Stephania Medina Martínez, maestro Roberto de Jesús Gutiérrez Cruz, maestro Jorge Héctor Ávila Hernández, licenciado en ciencias de la comunicación Óscar Alejandro Montero García, señor Ángel Gerardo Verástigui Otero, doctora Socorro Amada Mendoza Leos, maestro Luis Roberto Rivera Aguilera, señorita Rosa Elena Torres Rojas, licenciado Roberto Llamas Lamas, maestro Juan Carlos Ruíz Martínez, ingeniero Fernando Cervantes Rivera, doctor Ramón Gerardo Recio Reyes, señor José Alejandro Godínez Ochoa, doctor Miguel Aguilar Robledo, señor Guillermo Rivera Morales e ingeniero Juan Jesús Menchaca Espinosa. Los anteriores suman un total de cuarenta y ocho consejeros, más el Rector y el Secretario

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

General, constituyendo quórum legal, por lo que se declara válida la sesión y obligatorios para la comunidad universitaria los acuerdos que de ella emanen. - - - - -

2. Enseguida, el Secretario del Consejo procede a dar lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 13 de diciembre del año dos mil dieciséis. Una vez sometido su texto a consideración de la asamblea, es aprobado en sus términos. - - - - -

3. Como siguiente punto, se da lectura a veintiséis solicitudes presentadas por el Departamento de Certificación. Para la expedición de tres diplomas de especialidad: impartida por la Facultad de Estomatología, con Especialidad en Estomatología Pedriática, a la médica estomatóloga Juana María Arvizu Rivera, al cirujano dentista David Leopoldo González Aguilar, y a la médico estomatólogo Elsa Gabriela Ibarra Gutiérrez; para la expedición de diecinueve títulos de grado de maestría: impartidas por la Facultad de Ciencias Químicas, con Maestría en Ciencias en Ingeniería Química, al ingeniero químico Jorge Guillermo Huerta Muñoz, con Maestría en Ciencias en Bioprocesos, al licenciado en nutrición Héctor Edmundo Álvarez Loredó, a la ingeniera en alimentos Verónica Guadalupe Hernández Briones, y al químico farmacobiólogo Francisco Ignacio Jasso Robles; impartidas por la Facultad de Contaduría y Administración, con



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Maestría en Administración, al contador público Luis Rodolfo Galina Gallegos, con Maestría en Administración con Énfasis en Negocios, a la ingeniera industrial y de sistemas Sara Edith Arredondo Martínez, a la contador público Yessica Ariadna Faz Guzmán, y al ingeniero industrial y de sistemas José de Jesús González Zacarías, con Maestría en Administración con Énfasis en Gestión Pública, al contador público Fernando Hernández Espericueta, y al licenciado en administración de empresas Alberto López Ledezma, y con Maestría en Administración con Énfasis en Impuestos, al contador público José Luis Medina García; impartida por la Facultad de Ingeniería, con Maestría en Tecnología y Gestión del Agua, al ingeniero ambiental José Alberto Sierra Hernández; impartidas por la Facultad de Psicología, con Maestría en Psicología, al licenciado en psicología David Uriel López Quirino, al licenciado en psicología Cuauhtli Rangel Gordillo, y a la licenciada en psicología Mónica María Torres Avalos, con Maestría en Educación, a la licenciada en educación Illiana Orduño Pérez, y a la diseñador gráfico Jazmín Reyna Ortega; impartida por la Unidad Multidisciplinaria Zona Huasteca, con Maestría en Ciencias Ambientales, al licenciado en Mercadotecnia Rafael Curiel Cruz; e, impartida por las facultades de Medicina, Ingeniería, y Ciencias Químicas, con Maestría en Ciencias Ambientales, a la diseñadora industrial Daniela

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Karina García Rodríguez. Para la expedición de cuatro títulos de grado de doctor: impartidos por la Facultad de Ciencias Químicas, con Doctorado en Ciencias en Bioprocesos, al maestro en ciencias en biología molecular Jorge Alberto Salazar González, por la Facultad de Ingeniería, con Doctorado en Ingeniería en Materiales, al maestro en ingeniería de minerales Gilberto Rosales Marin, y con Doctorado en Ingeniería Eléctrica, al maestro en ingeniería eléctrica Marco Alonso García Romero; e impartido por las facultades de Medicina, Ingeniería y Ciencias Químicas, con Doctorado en Ciencias Ambientales, a la maestra en ciencias Amaranta Arellano Rivas. Sometidas las solicitudes a consideración del Honorable Consejo Directivo Universitario, se aprueban de conformidad y se acuerda favorablemente la expedición de los diplomas y títulos de referencia. - - - - -

4. Posteriormente, el Secretario del Consejo da lectura a veintiocho dictámenes emitidos por la Comisión Institucional de Pensiones, en los que se establece que las siguientes personas: maestro en antropología cultural Jorge Andrés Alonso Parra, profesor asignatura nivel "C" de la Facultad de Psicología, maestro en planeación y sistemas Jesús Alvarado Llamas, director de departamento académico nivel "B" del Departamento Físico Matemáticas, ingeniero mecánico electricista Felipe de Jesús de la Peña Sánchez,

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

profesor asignatura nivel "B" de la Facultad de Ingeniería, maestro en educación y gestión pedagógica J. Carlos González Cayetano, profesor asignatura nivel "C" de la Facultad de Psicología, química Olga Virginia Lara Salazar, profesor asignatura nivel "C" de la Facultad de Ciencias Químicas, maestro en administración Gerardo Javier Vilet Espinosa, jefe de división en administración central nivel "A" de la División de Vinculación, licenciado en administración Gerardo López Monreal, administrador nivel "B" de la Facultad de Estomatología, maestra en ciencias de la administración con especialidad en administración Valentina Rodríguez Gallegos, profesor asignatura nivel "C" y técnico académico medio tiempo nivel "A" de la Unidad Multidisciplinaria Zona Huasteca, doctor en educación Agustín Zárate Loyola, director académico nivel superior Nivel "B" de la Facultad de Psicología, abogado Mario Alberto Castillo Rocha, profesor asignatura nivel "A" de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, médico cirujano Virgilio Willehado Escalante Silva, profesor investigador tiempo completo nivel "VI" de la Facultad de Medicina, ciudadana Ma. Guadalupe Flores Reynoso, conserje nivel "C" del edificio central, química farmacobióloga María Concepción Méndez Ortiz, profesor asignatura nivel "B" de la Facultad de Ciencias Químicas, ciudadana Patricia Isabel Ramírez Niño, bibliotecario nivel

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

“A” del sistema de bibliotecas, maestro en ciencias biomédicas básicas José Francisco Rodríguez Zúñiga, profesor asignatura nivel “C” de la Facultad de Ciencias Químicas, contador público Rogelio Salomé Zárata García, profesor asignatura nivel “B” de la Facultad de Contaduría y Administración, ingeniero geólogo Juan Manuel Cerda Méndez, profesor asignatura nivel “B” de la Facultad de Ingeniería, médico cirujano Reynaldo Falcón Escobedo, profesor investigador tiempo completo Nivel “VI” de la Facultad de Medicina, maestro en ingeniería hidráulica Luis Arturo González Ortiz, profesor investigador tiempo completo nivel “V” de la Facultad de Ingeniería, maestro en ciencias del hábitat Juan Antonio Jaime Carreón, profesor investigador tiempo completo Nivel “III” de la Facultad de Ingeniería, diseñador industrial Jorge Román Rivera Delgadillo, profesor asignatura nivel “C” de la Facultad del Hábitat, ciudadano Jesús Zambrano Martínez, anaquelero nivel “B” de la Unifienda, licenciada en enfermería Gloria Hurtado Saavedra, profesor investigador de medio tiempo nivel “V” y profesor asignatura nivel “B” de la Facultad de Enfermería y Nutrición, y ciudadana Sofía Rodríguez Perea, taquígrafa secretaria nivel “C” de la Facultad de Derecho “Abogado Ponciano Leija”, tienen el derecho de gozar el beneficio de la Pensión por Jubilación equivalente al 100% de sus percepciones; asimismo, el ingeniero químico José



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Pedro Alfaro Bravo, profesor asignatura nivel "A" y técnico académico hora laborada nivel "A" de la Facultad de Ingeniería, ciudadano Rafael Ambriz Maldonado, auxiliar administrativo nivel "A" de la Facultad de Contaduría y Administración, ingeniero civil Benjamín Rojas Rodríguez, profesor asignatura nivel "A" de la Facultad de Ingeniería, y abogado Joaquín Gómez Rivera, profesor asignatura nivel "B" de la Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija", tienen el derecho de gozar del beneficio de la Pensión por Incapacidad y Vejez, el primero equivalente al 95%, el segundo al 75%, el tercero al 75%, y el cuarto de 57.5% de sus percepciones. Los montos anteriores entran en vigor a partir de la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno, en los términos de los dictámenes emitidos por la Comisión Institucional de Pensiones, en el entendido de que son calculados de acuerdo al estudio socioeconómico realizado por el Departamento de Recursos Humanos, y se integrarán con lo aportado por el ISSSTE y esta institución conjuntamente. Sometidos los dictámenes a consideración de la asamblea, son aprobados en sus términos. - - - - -

5 Enseguida, el Secretario del Consejo da lectura a la solicitud de aprobación de la propuesta de los programas analíticos y sintéticos del cuarto semestre de la Licenciatura en Administración, del plan 2015, que presenta la Facultad



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

de Contaduría y Administración. Dicha propuesta, al contar con los dictámenes favorables de las Secretarías Académica, y de Finanzas, así como con la aprobación del Consejo Técnico Consultivo de dicha entidad, es aprobada de conformidad, atendiendo a los dictámenes respectivos, además del planteamiento contenido en el documento presentado ante dicho cuerpo colegiado, que es parte del acuerdo de referencia y se anexa al expediente para formar parte del mismo. - - - - -

6. Como siguiente punto, el Secretario del Consejo da lectura a la solicitud de aprobación de la propuesta de los programas analíticos y sintéticos del séptimo semestre de la Licenciatura en Mercadotecnia Estratégica, que presenta la Facultad de Contaduría y Administración. Dicha propuesta, al contar con los dictámenes favorables de las Secretarías Académica, y de Finanzas, así como la aprobación del Consejo Técnico Consultivo de dicha entidad, es aprobada de conformidad, atendiendo a los dictámenes respectivos, además del planteamiento contenido en el documento presentado ante dicho cuerpo colegiado, que es parte del acuerdo de referencia y se anexa al expediente para formar parte del mismo. - - - - -

7. Posteriormente, el Secretario del Consejo da lectura a la solicitud de aprobación de la propuesta de los programas analíticos y sintéticos del cuarto semestre de la Licenciatura



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

en Contaduría Pública, del plan 2015, que presenta la Facultad de Contaduría y Administración. Dicha propuesta, al contar con los dictámenes favorables de las Secretarías Académica, y de Finanzas, así como la aprobación del Consejo Técnico Consultivo de dicha entidad, es aprobada de conformidad, atendiendo a los dictámenes respectivos, además del planteamiento contenido en el documento presentado ante dicho cuerpo colegiado, que es parte del acuerdo de referencia y se anexa al expediente para formar parte del mismo. - - - - -

8. A continuación, el Secretario del Consejo da lectura a la solicitud de aprobación de la propuesta de los programas analíticos y sintéticos del noveno semestre de la Licenciatura en Agronegocios, que presenta la Facultad de Contaduría y Administración. Dicha propuesta, al contar con los dictámenes favorables de las Secretarías Académica, y de Finanzas, así como la aprobación del Consejo Técnico Consultivo de dicha entidad, es aprobada de conformidad, atendiendo a los dictámenes respectivos, además del planteamiento contenido en el documento presentado ante dicho cuerpo colegiado, que es parte del acuerdo de referencia y se anexa al expediente para formar parte del mismo. - - - - -

9. Enseguida, el Secretario del Consejo da lectura a la solicitud que presenta la Facultad de Ingeniería, sobre la



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

aprobación de la creación de un nuevo programa educativo de nivel licenciatura, en la Facultad de Ingeniería, denominado “Ingeniería en Sistemas Inteligentes”. Dicha propuesta, al contar con los dictámenes favorables de las Secretarías Académica, y de Finanzas, así como la aprobación del Consejo Técnico Consultivo de dicha entidad, es aprobada de conformidad, atendiendo a los dictámenes respectivos, además del planteamiento contenido en el documento presentado ante dicho cuerpo colegiado, que es parte del acuerdo de referencia y se anexa al expediente para formar parte del mismo. - - - - -

10. A continuación, el Secretario del Consejo da lectura a la solicitud que presenta la Facultad del Hábitat, que solicita la aprobación a la propuesta de ajuste al programa “Especialidad en Ciencias del Hábitat”. Esta proposición, al contar con los dictámenes favorables de las Secretarías de Investigación y Posgrado, así como de Finanzas, además de la aprobación del Consejo Técnico Consultivo de dicha entidad, es aprobada de conformidad, atendiendo a los dictámenes respectivos, además del planteamiento contenido en el documento presentado ante dicho cuerpo colegiado, que es parte del acuerdo de referencia y se anexa al expediente para formar parte del mismo. - - - - -

11. Como siguiente punto, se da lectura a la solicitud de aprobación para el otorgamiento del título de grado de



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Doctor Honoris Causa, a favor del doctor Guillermo José Ruiz Argüelles, que presenta la Facultad de Medicina, a través de la Rectoría. Sometida la petición a votación del Honorable Consejo Directivo Universitario, es aprobada de conformidad, acordando la asamblea que en fecha posterior, y en una próxima sesión con carácter de solemne, se entregue al doctor Guillermo José Ruiz Arguelles el título de Doctor Honoris Causa.- - - - -

12. En asuntos generales, el Secretario del Consejo da lectura a un punto de acuerdo del Honorable Consejo Directivo Universitario para promover los valores, la equidad de género, los derechos humanos y prevenir, atender, sancionar y proteger la integridad de la comunidad universitaria, el cual es aprobado por mayoría de votos. En uso de la palabra, el maestro José Abraham Oliva Muñoz, director de la Facultad de Derecho “Abogado Ponciano Arriaga Leija”, manifiesta que apoya la propuesta, ya que fortalece la defensoría de los derechos universitarios y la protección de los derechos humanos; El Dr. Miguel Aguilar Robledo, director de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, expresa su regocijo, ya que esta propuesta pone a la universidad a la vanguardia en este tema tan delicado. El presidente de la Federación Universitaria Potosina, Guillermo Rivera Morales, manifiesta que felicita a la universidad, ya que la creación de estos lineamientos

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

puede ser la solución para estos problemas. En el mismo tenor, el sr Edmundo Zavalza Figueroa, consejero alumno de la Facultad del Hábitat, comenta que aplaude la creación de estos lineamientos, y principalmente a la universidad por llevarlos a cabo. El vicepresidente de la Federación Universitaria, Abraham Pardo López, manifiesta que le agrada mucho la idea, y espera que esto sea la punta de lanza para equidad de género en esta institución. Por su parte, el presidente de la Sociedad de Padres y Tutores, Ing. Juan Jesús Menchaca Espinosa, comenta que a nombre de la sociedad que él representa, aplaude esta decisión al emitir este acuerdo y se une a las felicitaciones a la universidad. En este punto, se solicita igualmente la formación de una comisión, la cual quedó integrada del siguiente modo: de las facultades de Enfermería y Nutrición, y Ciencias Químicas, las maestras Claudia Elena González Acevedo y Ma. Guadalupe Beatriz Zapata Zapata, ambas consejeras directoras de estas entidades, de la facultades de Psicología y Derecho “Abogado Ponciano Arriaga Leija”, las maestras Claudia Beatriz Delgado Lara y María Luisa Pérez Ríos, y de las facultades de Psicología, y Agronomía y Veterinaria, las señoritas consejeras Lizzeth Stephania Medina Martínez y Dulce Carolina Sánchez Villanueva. Tras esta designación, se solicita se integren al equipo de trabajo que ha estado llevando la elaboración de los

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

lineamientos, para que una vez que esté terminado el trabajo encomendado, el mismo pueda ser presentado en una próxima sesión del Honorable Consejo Directivo Universitario, para su aprobación y aplicación de inmediato, en su caso. En otro orden de ideas, el presidente del consejo, maestro en arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, solicita a la a la asamblea sea concedida el uso de la palabra en la sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo, en donde se entregará el doctorado honoris causa al Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, propuesta que es aceptada, enseguida, el presidente del consejo, maestro en arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, comenta de las solicitudes que presentan la Escuela Preparatoria de Matehuala, la Coordinación Académica Región Altiplano, y la Facultad de Contaduría y Administración, para que en su papelería oficial lleven las leyendas “2017, 60 Aniversario de la Escuela Preparatoria de Matehuala”, “Diez años impulsando la educación superior en el altiplano COARA-UASLP” y “90 Aniversario de la Facultad de Contaduría y Administración”. Sometidas las peticiones a votación del Honorable Consejo Directivo Universitario, son aprobadas de conformidad. Así mismo, felicita a la Facultad de Ingeniería por sus re-acreditaciones, y a la Facultad de Ciencias Químicas por los 130 años de la creación de la carrera de Licenciado en Química; así mismo, en uso de la palabra, el

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

director de la Facultad de Medicina, doctor Alejandro Javier Zermeno Guerra, manifiesta, que el día 30 de enero inició el proyecto de posgrado de calidad de Conacyt, para mujeres indígenas, por medio del Ciacyt y la Facultad de Medicina, y agrega que 6 personas de la comunidad Tenek entraron en este proyecto, apoyado por Conacyt, por el Ipicyt y por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, hecho que enorgullece a esta casa de estudios. - - - - -
No habiendo otro asunto qué tratar, se da por terminado el trabajo y se manda levantar el acta circunstanciada para que conste precisamente todo lo actuado y resuelto. - - - - -
DOY FE. - - - - -

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ.”

ARQ. ANUAR ABRAHAM KASÍS ARICEAGA
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA